

Los riesgos medioambientales, a examen en AXA

La compañía ha organizado varias jornadas para sus mediadores para analizar la nueva ley que regula las exigencias sobre la protección del medioambiente

Bajo el título “Responsabilidad medioambiental y su aseguramiento”, alrededor de 300 personas, entre expertos y asistentes, se han reunido durante el mes de junio en la sede que la aseguradora AXA tiene en Madrid, y en Barcelona.

Durante las jornadas, los asistentes han podido conocer cómo afectará la nueva Ley que regula las exigencias a las empresas que puedan ocasionar daños al medioambiente. En este sentido, los expertos incidieron en que actualmente las empresas deben responder de “forma ilimitada” de los posibles daños causados por su actividad ante un accidente, así como de las infracciones y sanciones en las que puedan incurrir.

Ricardo Garrido, abogado del despacho Davies Arnold Cooper, advirtió que tras la puesta en marcha la Ley de Responsabilidad Medioambiental se espera la publicación de las empresas, por actividades, que estarán obligadas a contar con un seguro, el instrumento que otorgaría mayor protección medioambiental a la empresa.

“En España y a diferencia de otros países, la responsabilidad que se reclama a las empresas o entidades que dañen el medioambiente es ilimitada conforme a la Ley”, recordaba José Luis Heras, director del Pool Español de Riesgos Medioambientales.

Eva Tomás, responsable del ramo de RC en AXA, repasó las principales características del producto que AXA tiene en el mercado y del que se “espera un fuerte crecimiento” en los próximos meses. Asimismo, insistió en que, en la actualidad, el “seguro de riesgos medioambientales es el vehículo financiero que aporta más seguridad” a las empresas cuya actividad pueda ser susceptible de generar un daño o una amenaza, desde una pequeña gasolinera a una gran industria. “El seguro de riesgos medioambientales no es un tema sólo de grandes empresas, al contrario, es una garantía de supervivencia para las pequeñas y medianas empresas ante la eventualidad de que ocurra un siniestro y tuvieran que responder de los daños ocasionados con su propio patrimonio”.

Nota de prensa

Las jornadas también contaron con la participación de la Administración Pública, que repasó la actualidad de las acciones llevadas a cabo desde el Ente público en esta materia, y recordó la competencia autonómica para, si se estimase necesario, endurecer los límites legales de la responsabilidad empresarial respecto al medioambiente.

Contacto: comunicacioncorporativa@axa.es

915388603/ 915388736 / 915388225

Nota disponible en:

http://www.axa.es/sala_de_prensa/index_salaprensa.htm

El Grupo AXA es el segundo grupo asegurador de No Vida en España, con un volumen de negocio total de 3.249 millones de euros en 2009, AXA cuenta con cerca de 4 millones de clientes y más de 6,5 millones de pólizas. La compañía dispone de más de 10.000 puntos de asesoramiento y venta a través de los cuales transmite su visión de la Protección Financiera.

Síguenos en:



Facebook



RSS



Twitter



YouTube



Flickr



Blogger

reinventando / los seguros

